

así opinaban y tal apotecian formaban un partido, aunque no el mas numeroso ni el mas simpático y de mas prestigio para los comprometidos por la causa liberal.

Porque la verdad era que los mas de los que se llamaban moderados eran tan apasionados de la Constitucion como los que en el partido exaltado militaban; celosos de su observancia y de su integridad, alarmábanse con la idea sola de que se intentase tocar á su letra, y daban una especie de culto al artículo que prohibía alterarla en todo ó en parte en un plazo dado. Diferenciábanse solo en la cuestion de conducta: creían y querían aquellos ganar amigos y reprimir ó contener los contrarios á fuerza de estricta legalidad, de moderacion y de prudencia: pretendían estos no poderse enfrenar la osadía y frustrar ó castigar las maquinaciones de los enemigos del sistema sino con medidas fuertes, severas y duras, y con golpes de terror, aunque para ello tuvieran que salirse de la ley, como mas de una vez se salieron. Habiendo alternado ambos partidos en el poder, debieron convencerse de que ni uno ni otro sistema por sí solo alcanzaba á remediar los males: mas en lugar de unirse, único medio de ser fuertes, guerreábanse entre sí como enemigos, y se calumniaban y difamaban; porque ni era verdad que los moderados fuesen poco adictos á la Constitucion, cargo que los exaltados les hacían, ni era cierto que los exaltados pensasen en cambiar la forma de gobierno ni soñasen en planes de república, de que los moderados sin razon los acusaban, pues caso de existir tan loco pensamiento, solo entró en las cabezas de muy contados y poco importantes individuos.

Contaban los exaltados en su partido la mayoría de los afiliados en las sociedades secretas y en las patrióticas, y tenían en su favor las masas, de ordinario afectas á lo mas avanzado y extremado de todos los partidos políticos. Pertenecía á los moderados la fracción de los doceañistas de mas valía y saber; y cuando se desprendió de la masonería la rama de los comeneros, muchos masones, huyendo de las imprudencias y de las locuras de la nueva secta, se replegaron al partido de la moderacion, y aun llegaron á confundirse los matices que á unos y á otros distinguían, no siendo fácil ya deslindarlos, é introduciendo una verdadera perturbacion y descomposicion en los primitivos partidos. Los reformadores de la Constitucion solo tenían el apoyo sospechoso y problemático de la corte de España, y las simpatías de dudosa ingenuidad, y mas embozadas que francas, del gobierno francés.

Mas todas estas parcialidades que por distintos caminos y medios, de buena fe, querían y buscaban el afianzamiento de las libertades públicas, estrellábanse en el proceder y en los manejos del mayor y mas poderoso enemigo que la Constitucion tenía. Y llegamos á la parte mas dolorosa y triste de este cuadro.

No debe ser ya para nadie un misterio, y es asercion que creemos no pueda de buena fe combatirse, que no era el rey amigo de la Constitucion ni de los constitucionales. Natural era que aceptara de mal grado, y con violencia y repugnancia un código que siempre había aborrecido, y que le imponían la fuerza de las bayonetas y el clamor de muchos pueblos. ¡Pero quién era el culpable de aquella explosion del ejército y del pueblo, sino el que había puesto á los hombres en la dura disyuntiva, ó de sufrir todos los horrores del despotismo, la esclavitud, la emigracion, el presidio, el calabozo ó la muerte, ó de romper con el arranque del despecho las cadenas y enarbolar el estandarte de la libertad bajo cualquier lema que fuese? Supuesto aquel aborrecimiento y aquella repugnancia, ¿por qué no tuvo valor para sofocar la revolucion en su principio, para ahogarla al nacer, ya que le había faltado prevision para evitarla? Y si encerrado en su alcázar entre aduladores y cobardes, la dejó tomar un empuje que no pudo resistir, ¿por qué al jurar la Constitucion con la mano puesta sobre los santos Evangelios, insultó á la Divinidad y á los hombres proponiéndose en su interior asesinarla?

Desde el célebre Manifiesto de 10 de marzo de 1820 en Madrid hasta la no menos célebre Declaracion de 30 de setiembre de 1823 en Cádiz; desde las famosas palabras: *Marchemos francamente, y yo el primero por la senda constitucional*, hasta las no menos famosas: *Declaro de mi libre y espontánea*

voluntad, y prometo bajo la fe y seguridad de mi real palabra llevar y hacer llevar á efecto un olvido general, completo y absoluto, de todo lo pasado, sin excepcion alguna, etc., es decir, desde el juramento de la ley fundamental hasta su abolicion, en el trascurso de estos tres años, la conducta de Fernando VII fué una cadena de hipócritas decepciones, una conspiracion sistemática y asidua, mas ó menos mañosa ó torpe, mas ó menos habilidosa ó inhábilmente sostenida.

Su sistema constante en este período fué mostrarse en público constitucional resuelto y decidido, en secreto enemigo rencoroso de la Constitucion y de los constitucionales. En los manifiestos á la nacion, en las proclamas á los españoles, en los discursos régios de apertura de las córtes, en las despedidas á los diputados al suspenderse ó terminar las legislaturas, en las notas diplomáticas oficiales á los gabinetes extranjeros, en las cartas públicas á los soberanos, en los preámbulos á las leyes y reales decretos, allí era Fernando un constitucional ardoroso; allí protestaba ser el mas firme apoyo de la Constitucion, y el tierno padre que guiaria á sus hijos en el camino de las reformas por que habían suspirado; allí cifraba su poder, su complacencia y su gloria en consagrar todas las facultades de la autoridad real á la conservacion entera é inviolable de la Constitucion (1); allí excitaba á cooperar unidos el poder legislativo y él, «como á la faz de la nacion lo protestaba,» en consolidar el sistema adoptado para su bien y completa felicidad; allí reconocía cuán funesto era para los pueblos y para los principes quebrantar con poca delicadeza sus palabras y juramentos, y por lo mismo se complacía en afirmar nuevamente que cada vez estaba mas resuelto á guardar y hacer guardar la Constitucion, con la que miraba identificados su trono y su persona; allí los enemigos armados de la libertad eran para el rey víctimas de la mas delincuente seducccion, instrumentos de las maquinaciones de los malévolos; allí decía que una pasion bárbara é insensata había logrado arrastrarlos á la carrera del crimen; allí llamaba principios antisociales los vertidos por el monarca francés, y junta de perjuros á la regencia realista de Urgel; allí las notas de la Santa Alianza eran para él insidiosas, cubiertas con el manto de la mas detestable hipocresía, mostraba sublevarse contra el rey Cristianísimo, contra la notoria mala fe de los soberanos aliados, y ofrecía emplear todos sus esfuerzos para defender las instituciones liberales repeliendo la fuerza con la fuerza; allí se condolia de que se hubiera arrancado su Constitucion á los napolitanos; allí se lamentaba de haber sido invadido nuestro suelo por un enemigo pérfido violando los derechos de los pueblos todos; y allí, por último, decía solemnemente: «Pueden los viles enemigos de la España constitucional abusar de su buena fe, los reveses affigirla, las naciones desampararla, algunos hijos degenerados venderla, pero ella resistirá, peleará, y no pactará jamás en perjuicio de sus derechos imprescriptibles, que todas las leyes del cielo y de la tierra la aseguran y afianzan á porfía.»

Este era Fernando VII en público. Pero en el interior de su cámara, en lo recóndito de su palacio, en la soledad de los sitios reales, en sus relaciones privadas con sus consejeros íntimos y con los hombres de la corte, en su correspondencia secreta con el clero y con los realistas mas activos y de mas influencia, en sus comunicaciones reservadas con los soberanos de la Santa Alianza, con los agentes extranjeros y con la regencia de Urgel, allí era el enemigo y el conspirador perseverante contra la Constitucion; allí confería mandos superiores militares á espalda y sin conocimiento de sus ministros para preparar un golpe de Estado, alegando, al ver descubierta la trama, haber sido involuntario error; allí inventaba crímenes que atribuir á sus propios ministros, y los denunciaba al Congreso para difamarlos y exonerarlos; allí empleaba vendidos agentes para que impulsasen las sociedades secretas á desórdenes que desacreditasen el sistema; allí se sonreía al oír los gritos con que el populacho de Aranjuez y gente de su servidumbre solemnizaba sus días victoreándole rey absoluto; allí gozaba con la sublevacion de sus guardias en julio, y hacia repartirles

(1) Entiéndase que todas las palabras que aquí le atribuimos son textualmente copiadas de los documentos.

oro, vino y cigarros, sin perjuicio de gritar «á ellos,» para que los alcancearan cuando iban vencidos; allí era absolutista con los insurrectos, reformista de la Constitucion con el cuerpo diplomático, y constitucional puro con las tropas y autoridades que dominaban la rebelion, hasta ocasion mas oportuna; allí comisionaba á Eguía para que crease un centro de conspiraciones en Bayona; allí encomendaba á Matala Florida, Morejon y Balmaseda que organizaran en el extranjero y con los extranjeros el plan de la restauracion absolutista en España; allí autorizaba la regencia realista de Urgel y le trasmitia sus órdenes; allí convenia con los aliados en la manera como había de ser invadido su reino; allí, mientras las córtes españolas, suponíendole desjuiciado, le nombraban públicamente una regencia constitucional, él designaba en secreto los individuos que habían de componer la regencia y el ministerio realista que el de Angulema establecía en Madrid; allí, en fin, desde el 9 marzo de 1820 estuvo Fernando VII elaborando con prodigiosa perseverancia el memorable decreto de 1.º octubre de 1823.

¿Qué gobierno monárquico constitucional se consolida, qué Constitucion resiste, qué sistema político se afianza, cuando el jefe mismo del Estado, su mas poderoso sostenedor, su principal guardador y custodio, trabaja asidua y constantemente por destruirle y derribarle, invulnerable y fuerte, abroquelado con la inviolabilidad de que la ley misma le reviste?

No era ciertamente Fernando un príncipe maquiavélico, artificioso, astuto y sagaz. Aunque malicioso y disimulado, aunque por carácter y por costumbre aficionado y habituado al disfraz y á la doblez, aunque en ocasiones sereno y frio lo bastante para ocultar bajo un semblante risueño ó apacible, firme entonacion y voz entera, la pena ó la ira que interiormente le agitaba, aunque á veces no inhábil en el arte de encubrir sus sensaciones, no lo era tanto que sus intenciones no se transparentasen, que sus manejos no se trasluciesen, que sus propósitos escapasen á la penetracion, aun no la mas perspicaz y exquisita. Hasta la indolenta y rústica plebe sospechaba, y aun creía conocer sus siniestros proyectos y planes; y el populacho, en sus groseras formas y rudas maneras de expresar su descontento, correspondía con irreverencias al monarca, con actos criminales de desacato, con abominables improperios é insultos. Unas veces recibía Fernando tan procaeces manifestaciones con la aparente longanimitad de quien medita y espera la ocasion y el día de vengarlas con usura, otras se quejaba á las córtes de los que le denostaban y de los que lo consentían, y otras mostraba con hechos y con dichos la mortificación que sufría y el grado á que su irritacion llegaba. Tomaba de esto motivo para arrear en sus designios reaccionarios, con los cuales á su vez acababa de agriar al pueblo, y crecían de parte de este las injurias y los agravios. De este modo se creaba y fomentaba recíprocamente un lamentable antagonismo entre el monarca y el pueblo, que no podía redundar sino en daño de la majestad y del trono, y en descrédito y ruina de las instituciones.

Mucho menos se ocultaban á los hombres políticos constitucionales la antipatía con que el rey los miraba, su doble juego y sus torcidos designios. Pocos creían, si acaso alguno, en su sinceridad, y para los mas, si no para todos, era el que daba pábulo y aliento, cuando no direccion é impulso, á las maquinaciones y trabajos de los enemigos interiores y exteriores de la libertad, persuadidos de que nada se hacia ni intentaba por lo menos sin su conocimiento, aprobacion ó beneplácito. Pero monárquicos por conviccion hasta los de mas avanzadas ideas, interesándoles además aparecerlo por cálculo y por egoísmo, convencionales representar al rey á los ojos del pueblo y de las potencias extrañas como constitucional sincero y decidido. De aquí el poner en su boca en todos los documentos oficiales y solemnes, frases, protestas y aseveraciones del mas ardiente y fogoso liberalismo, con que al propio tiempo se proponían ligarle de manera que no pudiera contradecirse sin desdoro ni obrar en opuesto sentido sin ignominia. Fernando suscribía á todo, ya con la mira de adormecer alejando sospechas y trabajar mas á mansalva, ya fiado en que con la misma mano que rubricaba un mensaje vehementemente liberal á las córtes, suscribía órdenes á los centros directivos de conspiracion.

Guardando con él los ministros las consideraciones y respetos debidos á la majestad, cuando le veían quebrantar las formas constitucionales, ya sorprendiendo á la representacion nacional con palabras injuriosas á su propio gobierno furtivamente añadidas á un documento parlamentario, ya nombrando por sí nuevos ministros sin consulta ni conocimiento de sus consejeros responsables, y hasta cuando le suponían cómplice en la insurreccion de su propia guardia, no le acusaban de inconstitucional, contentábanse con poner respetuosamente en sus manos la dimision de sus cargos.

Hubo, no obstante, ocasiones en que el oculto y permanente desacuerdo, con estudio de una y otra parte disimulado, y por mutua conveniencia sostenido, rompió en abierta y pública disidencia, faltando el rey á su condescendencia sistemática y calculada á la voluntad del gobierno y de las córtes, faltando el gobierno y las córtes á su política de miramiento y consideracion al rey. La negativa de Fernando á sancionar la reforma de los monacales y la ley de señoríos, la insistencia porfiada de los ministros y de las córtes en arrancarle la sancion, ó en promulgarlas como leyes sin ella, ponen en descubierto la pugna hasta entonces disfrazada entre los altos poderes del Estado. Dentro aquí de la Constitucion unos y otros, y uno este de los peligrosos defectos del código de 1812, creemos que las córtes no usaron prudentemente del derecho constitucional, violentando la voluntad del rey en puntos, que si no eran, podían ser y se podían presentar como persuasiones invencibles de la conciencia. Si la Constitucion se consolidaba, ambas cuestiones hubieran podido tener mas adelante solucion tranquila; si era problemático su afianzamiento, no había discrecion en aparecer las córtes forzadoras de la conciencia real en lo que de cierto había de crear enemigos fuertes sin alcanzar cumplimiento seguro.

De diferente índole fueron otros dos documentos públicos entre el monarca y sus ministros y las córtes. Fué el uno la repugnancia de Fernando á su traslacion de Madrid á Sevilla: fué el otro su resistencia explícita al viaje de Sevilla á Cádiz. En ambos casos las córtes y el gobierno contrariaron la voluntad real y la vencieron. No juzgamos ahora de la necesidad ó de la conveniencia política de una y otra traslacion: la suponemos. Tampoco juzgamos de los móviles que impulsaban al rey á repugnar la una y resistir la otra; nos suponemos tambien. Consignamos el hecho de tan trascendentales disidencias. En el primer caso, el rey acredita con el testimonio de la ciencia médica hallarse enfermo y en imposibilidad de caminar: las córtes prueban con una comision parlamentaria que constitucionalmente goza de bastante salud para viajar, aun con provecho de ella; y el rey viaja por decreto de las córtes, y su estado físico va pregonando que el poder legislativo había entendido del diagnóstico mas que los facultativos de cámara. En el segundo caso, el rey sin consulta médica afirma que se siente y reconoce á sí mismo sano de entendimiento y de cuerpo: las córtes sin pedir dictámen á la medicina resuelven que el rey tiene lastimado y enfermo el cerebro, y acuerdan que el trastorno cerebral dure cinco días; pasados estos, le devuelven el juicio, pero le retienen cuando estaba cuerdo, guardándole y sujetándole como si estuviese loco. Sangriento ludibrio de la majestad real, y ruda expiacion de sus pasadas culpas.

Sin embargo, ni en medio de los turbulentos desmanes y groseros insultos con que las turbas significaban su enojo por los torcidos manejos del rey, ni en el caloroso choque de las armas, de cuya lucha y de la sangre que costaba se le suponía responsable, ni en los desacatos con que los hombres de otra altura, bajo la impresion de desesperadas situaciones á que creían haberse llegado por su culpa, con ciertas formas de legalidad humillaron y rebajaron el trono, nunca ni las tumultuadas masas populares, ni la fuerza armada del ejército ó del pueblo, ni los agitadores de los clubs, ni los ministerios de los diferentes partidos que se sucedieron, ni las parcialidades políticas de la asamblea, cometieron cierto género de atentados personales de los que empañan la historia de los períodos revolucionarios de otros pueblos, ni intentaron ni pensaron en derribar la institucion del trono, ni en arrancar ni en trasmittir á otras manos el cetro del que por derecho le llevaba. Si

algun espíritu arrebatado, si algun temerario levantaba una voz vergonzante en este sentido, ahogábase, ó se percibía apenas entre la universal reprobación con que era rechazada. Se censuraba, ó se aborrecía, y hasta se ultrajaba al monarca, pero se acataba el derecho y la legitimidad del rey, y se defendía y se amaba la monarquía.

Esto no obstante, el lamentable desacuerdo entre el rey y los constitucionales, oculto y disimulado en el principio, manifiesto y patente despues, convertido mas adelante en pronunciado antagonismo y en abierta pugna, no podía menos de ser, como lo fué, una de las principales causas de la turbación y anarquía que devoraba al país, de la enemiga hácía el rey, del desprestigio del sistema, de la debilidad de las instituciones, y una de las que mas aceleraron su caída y su muerte.

Y así y todo fué menester que la fuerza demoleadora viniese de fuera. Hubo un acontecimiento, que en el principio se creyó habria de ser grandemente propicio al afianzamiento de la libertad de España, que alentó á los reformadores españoles, y les hizo esperar que su obra se asentaria sobre sólidas y firmes bases, y que despues se vió haber sido un infausto suceso, que habia de servir para armar la máquina destructora del edificio que acababan de levantar. Fué este acontecimiento haberse seguido el ejemplo revolucionario de España en otros puntos de Europa, y haberse proclamado la Constitución española en Nápoles, el Piamonte y Portugal.

No era seguro que concretada la revolución á la Península ibérica, á pesar de su excéntrica posición, y por tanto menos propia para inspirar temores y recelos, se la hubiera dejado gozar tranquilamente del cambio efectuado. Pero propagado el contagio á los pueblos de Italia, era evidente que las potencias continentales de Europa, tales como habian quedado constituidas y organizadas despues de la caída de Napoleón y conforme al derecho público y al sistema político acordado en el Congreso de Viena, habian de alarmarse á la vista de la proximidad del incendio, y de concertarse para sofocarlo allí y donde quiera que hubiese estallado. Así aconteció; y tras la fácil destrucción de los recién instalados y mal sostenidos gobiernos constitucionales en los Estados italianos, veíase venir á descargar sobre España la tormenta que habia ahogado el primer respiro de libertad en aquellas regiones. Que no para comenzar solamente la obra de la restauración, y no para dejar viva la hoguera de donde habian partido y se pagaron las llamas, se habian tomado la pena de congregarse tantos soberanos y tantos plenipotenciarios en Verona. Y de esta suerte el suceso, que tanto halagaba el orgullo, y en que tan risueñas y lisonjeras esperanzas habian fundado los liberales españoles, era el golpe que habia de herirlos de muerte.

Veíase venir, decimos, la tormenta. Y en efecto, era necesaria la cándida credulidad y confianza que distinguía á los hombres del partido liberal español de aquella época, y acaso no de aquella época solamente, para creer que á tal distancia no vendría la nube á lanzar aquí sus rayos, cuando tan cargada estaba nuestra atmósfera de electricidad que los atraíera, ó para esperar que una revolución interior en Francia hecha á nombre del principio liberal, y quizá con el objeto de impedir (¡á tanto llegaban las ilusiones de algunos!) que viniesen sus ejércitos á arrancar á España sus libertades y restablecer en ella el despotismo, habia de frustrar los acuerdos de Verona, ó para confiar en que la Gran Bretaña habia de oponerse á la gran violación del derecho de gentes, y obligar á la Santa Alianza á respetar el principio de no intervención y la independencia de las naciones y su derecho á regirse y gobernarse como mejor entendían: que todo esto pasaba por la mente y alimentaba la esperanza de los constitucionales españoles.

Pero la invasión se realizó: el hecho le hemos juzgado ya en mas de un lugar de nuestra historia y de esta reseña, así como la respectiva conducta política de los gobiernos español y francés en este asunto. Es ahora solamente nuestro propósito consignar, que á pesar de tantos y tan varios y fuertes elementos como en el interior de España se cruzaban, agitaban y revolvían para destruir el edificio constitucional, fué menester, como hemos indicado, que la fuerza demoleadora viniese de fuera. En cerca de tres años de lucha intestina, lu-

cha de ideas y de armas, lucha moral y material, lucha disfrazada y abierta, de clubs y de calles, de gabinete y de campo, de papeles y de bayonetas, y no obstante los errores, imprudencias y excesos del bando liberal que tanto dañaban á su propia causa, los conatos y esfuerzos de los realistas habian sido impotentes para derrocar el nuevo sistema; y si bien eran bastante poderosos para prolongar indefinidamente las turbaciones que desgarraban la patria, y para imposibilitar el ejercicio pacífico de las instituciones, y para impedir que se hicieran sentir en el pueblo los beneficios de las reformas, los síntomas eran de que no bastaban su obstinación y su perseverancia para consumir la contra-revolución y producir la reacción que apetecían.

Porque la insurrección mas imponente y temerosa de la corte habia sido vencida y arrollada; porque los focos misteriosos de conjuración se iban mas fácilmente descubriendo é inutilizando; porque las conspiraciones que estallaban iban recibiendo una expiación severa; porque las bandadas armadas de la Fe, allí donde se habian presentado mas pujantes, iban de caída, ocupados sus puntos fuertes, empujadas ellas y ahuyentada su junta de gobierno fuera del suelo y territorio de España: hasta que la invasión del ejército extranjero de una nación poderosa, con su fuerza numérica, con la influencia moral que le daba el apoyo de las grandes potencias de Europa, vino á envalecentar los unos, á desalentar los otros, á robustecer los elementos adversos, á debilitar los favorables, á cambiar, en fin, la situación en que la lucha se hallaba, y á trastornar sin gloria lo que no era fácil pudiese resistir al empuje de tantas fuerzas destructoras.

Ahora añadimos, que si todos los españoles interesados en la conservación de un gobierno representativo hubieran comprendido bien el pensamiento y fin de las potencias aliadas; si todos hubieran podido prever el resultado verdadero de la intervención y la invasión extranjera; si se hubieran apercibido de que se trataba nada menos que de destruir completamente hasta la última de sus libertades; si se hubieran penetrado de que iban á desaparecer todas las reformas hechas en las dos épocas constitucionales; si hubieran imaginado que en la ruina de las cosas habian de caer tambien envueltas las personas, los empleos, los honores y todos los derechos adquiridos; si hubieran creído que no se podían llevar á cabo los planes de la Santa Alianza sin una reacción todavía mas espantosa que la de 1814, de cierto la resistencia habria sido mas unánime y vigorosa; la agresión no habria contado los triunfos por las jornadas; la bandera blanca de los Borbones no se hubiera paseado casi impunemente de uno á otro confín de la Península; los hijos de San Luis no se habrían enseñoreado con tanta vanagloria de la patria de San Fernando; los mariscales franceses no habrían encontrado tantos generales españoles dispuestos á cederles el paso, ó á transigir y capitular, y á enlazar los estandartes de ambas naciones, ni el pueblo se habria cruzado en cierto modo de brazos. Por lo menos habrían comprado cara la victoria; ¿y quién sabe cuál habria sido en tal caso el éxito de la contienda?

Mas unos suponían que el objeto y término de la intervención seria modificar el código fundamental en la forma que deseaban; calculaban otros que, cualquiera que fuese el cambio, habrían por lo menos de conservar, ellos y sus subalternos, las posiciones que tenían, y por eso lo estipulaban en las capitulaciones: esperaban muchos que al menos se estableciera un gobierno sólido y fuerte, cualquiera que fuese su forma, y que terminando el estado de perpetua inquietud é insostenible anarquía, disfrutarían del sosiego y la paz que tanto ansiaban. Por eso estos y otros españoles, no enemigos de una libertad templada, en vez de resistir la agresión como un ataque y atentado contra la independencia, y de tomar la defensa de lo existente como causa nacional, ó se alegraban ó lo veían con la indiferencia ó la esperanza de quien sintiendo un malestar, cree probable mejorar en el cambio. Porque nadie se figuraba ni sospechaba que el término final hubiera de ser el establecimiento del mas expresado despotismo, el predominio ilimitado y absoluto del partido realista mas intransigente y rencoroso, y un sistema de ruda reacción, de feroces venganzas y de sangrientas catástrofes.

Los mismos autores y ejecutores de la invasión, que sin duda habian juzgado los realistas españoles de Fernando VII por los realistas franceses de Luis XVIII, quedáronse asombrados de su propia obra, cuando ya no tenia remedio. Al ver que los resultados habian sobrepujado á sus aspiraciones, que habian entronizado la mas furiosa exageración en vez de la moderación y la templanza, y que el rey Católico no entendía el absolutismo del modo que el rey Cristianísimo, parecieron arrepentidos y pavorosos, é intentaron ejercer otra segunda intervención para remediarlo, pero era tarde.

Hemos apuntado las causas principales de la duración y de la caída del gobierno constitucional en su segunda época. Vamos ahora á exponer, con harto dolor, el negro y lastimoso cuadro de la espantosa reacción que siguió al período de los tres años.

VII

La reacción del 23, mucho mas horrorosa y sangrienta que la del 14.—Oportunidad de un recuerdo.—Lo notable de aquella reacción.—La plebe y la clase culta.—La teocracia.—Plan de exterminio.—Amenazas y designios de destruir una raza hasta la cuarta generación.—Consejos humanitarios de los príncipes y gobiernos de la Santa Alianza al rey.—Conducta recíproca de Fernando y del rey de Francia.—La llamada amnistía.—Dos partidos realistas.—Carácter, jefes y fuerzas de cada uno de ellos.—Oscilaciones del rey.—Venecia el partido apostólico, perseguidor é inquisitorial.—Acaba de perder á los liberales su impaciencia.—Suplicios horribles.—Principio y origen del bando carlista.

«La reacción de 1814 á 1820, dijimos en el principio de esta reseña, derramó en tal abundancia los infortunios en los hombres y en las familias mas distinguidas é ilustres de la nación, que parecería la mas ruda de las reacciones, si por desdicha no hubiera venido otra mas calamitosa y sangrienta en este mismo reinado.»

Bien se comprende que aludíamos entonces á esta de 1823. Y en el capítulo XVIII del último libro de nuestra historia habíamos dicho tambien: «Difícilmente nación alguna contará en sus anales, tras un cambio político, un período de reacción tan triste, tan calamitoso, tan horrible, tan odioso y abominable, como el que atravesó la desgraciada nación española desde que en 1823 se consideró derrocado el sistema constitucional.» Y aun mucho antes, en nuestro Discurso preliminar, habíamos ya dicho refiriéndonos á esta época: «La reacción se ostentó implacable y espantosa.... El iracundo fanatismo del 23 se sublevaba hasta contra la caridad humana.... Declaróse una guerra de exterminio contra la raza liberal, como contra una raza maldita. La expiación alcanzaba á todo lo mas espigado de la sociedad. El mas feliz era el que lograba ganar una frontera, ó entregarse á la ventura de los mares. Parecía que la humanidad habia retrocedido veinte siglos.»

Por desgracia, lejos de haber exageración en estos juicios, lo difícil es retratar la fisonomía de este período con toda la repugnante deformidad que en realidad tuvo, y de que empezaron á dar triste muestra el memorable decreto de 1.º de octubre, la condenación á muerte sin forma de proceso de los regentes de Sevilla, y el suplicio de Riego. Así como es no poca dicha y ventura haber alcanzado tiempos como los de hoy, en que nos parece fábula la historia de hace solos cuarenta años, y en que tales progresos han hecho la civilización y la cultura, que no se comprende y cuesta trabajo creer que tan bárbaras escenas se representasen no hace aun medio siglo en nuestra patria. De lo que horroriza la manera como entonces se vivía, consuela por fortuna la manera como hoy se vive. Pero es bueno que la historia refresque á la presente generación la memoria de aquellos tiempos, para que comparando juzgue, y juzgando aprecie, y apreciando agradezca lo que tiene, y reconozca lo que debe á los que con su ilustración y sus sacrificios le han preparado y traído tan favorable y prodigiosa mudanza.

Lo que de aquella reacción estremece y aterra, y apenas se concibe que acaciese en el siglo XIX, no es que el partido vencedor humillara, abatiera, persiguiera y anonadara al partido vencido, que es el carácter y el achaque comun de las reacciones; sino el implacable encono, el sañudo rencor, la especie de hidrofobia de venganza, el plan de exterminio

adoptado y seguido como sistema político, las formas rudas y semi-salvajes que revistió. Tampoco no nos asombra que la plebe fanática, que el ignorante populacho, que creía proclamar lo bueno cuando gritaba: ¡Viva el despotismo! ¡Vivan las cadenas! ¡Muera la nación!; que esa miserable gente, á quien se habia hecho creer que la Constitución era un libro irreligioso, los comuneros y masones herejes, los constitucionales impíos, y la libertad política una especie de monstruo infernal, se desatara en groseros insultos y en bárbaras tropeñas contra las personas, y las familias, y los objetos, y los emblemas, y hasta contra los trajes y los colores, y contra todo lo que se suponía signo ó representación ó recuerdo del partido ó de la idea liberal. Compréndese que tales gentes persiguieran con furia, y anduvieran en pesquisa y como á ojo de los que llamaban adictos al sistema, ó eran tenidos por liberales, ó se sospechaba que lo fuesen, y que los arrastraran á las cárceles hasta colmarlas, ó que los maltrataran y golpearan en los sitios públicos, ó que los pasearan como á la vergüenza haciéndolos objeto de ludibrio ó escarnio, ó que atropellaran el asilo doméstico para buscarlos y prenderlos en sus propios hogares, ó que los delataran como conspiradores ó sospechosos á la inquisitorial policía ó á los tribunales especiales y ejecutivos, y que ensañándose hasta con el débil sexo, so pretexto del significativo color del vestido, de la cinta ó del lazo, escarnecieran groseramente á la matrona ó á la doncella, y faltando á todo miramiento de decoro y de decencia social, les arrancasen la prenda de adorno, y les cortaran el cabello, y con otros actos que nos daría bochorno estampar, las hicieran blanco de insultante risa, de torpes dichos y de insolentes burlas: que todo esto se ejecutaba, vergonzoso es recordarlo, en muchos lugares, en poblaciones populosas y en pleno día.

Pero no puede menos de asombrar, que hombres de carrera y de posición social, que autoridades y altos funcionarios, que jueces y tribunales, que consejeros y ministros de una gran nación y de un gobierno regular establecido, dejándose llevar de iguales pasiones y de parecidos instintos á los de la plebe, ó consintieran ó autorizaran sus demasías, ó por lo menos fomentaran, y casi justificaran sus rencores y sus desmanes, con una serie de medidas encaminadas al parecer al mismo objeto de anonadar, extinguir y exterminar á los hombres de opiniones liberales mas ó menos pronunciadas, ya por actos ejercidos durante el período constitucional, ya por manifestaciones verbales ó escritas, ya solamente por sospechas y dudas, y hasta por falta de hechos y pruebas justificativas en favor del gobierno absoluto y del realismo mas exagerado, y con un sistema de providencias dirigidas á enaltecer y dar preponderancia, inmunidades, privilegios y amplias y extraordinarias facultades á las corporaciones, institutos, autoridades y funcionarios que tenían á su cargo inquirir, vigilar, espiar, procesar, encarcelar, dictar sentencias é imponer castigos á los adictos al pasado régimen, ó á los desafectos ó acusados de tibieza en favor de la restauración, hasta hacer desaparecer del suelo español todo lo que se recelara estar contaminado de la idea liberal.

Y aun asombra mas, que de los asilos de la religión, de la virtud y de la piedad, que de los lugares sagrados, que de las moradas de los sucesores de los apóstoles, que de las cátedras del Espíritu Santo, que de los labios de los que ceñían mitra, ó llevaban la corona del sacerdocio, ó vestían el sayal de la penitencia, salieran las pastorales, y los sermones, y las exhortaciones y plácemes, y las palabras y excitaciones, no aconsejando caridad, fraternidad y mansedumbre, sino enardeciendo los ánimos y encendiendo las pasiones del ya sobradamente ensañado pueblo, concitándole á la persecución de los vencidos constitucionales, representándolos como enemigos de la religión, como herejes vitandos, con quienes no habian de unirse «ni aun en el sepulcro,» como monstruos de impiedad, como reos de muerte y merecedores del patíbulo y de hoguera, restableciendo para ellos algunos prelados por su propia autoridad el tribunal del Santo Oficio con el nombre de Junta de Fe, y reproduciéndose las ejecuciones en cadalso y las quemadas en estatua.

Casi es menos asombroso, aunque tambien lo es mucho, ver